



Mejoramos para usted...

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J.COCOTOG C.A CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DEL 2017

Siendo las 16:00 pm del día Sábado 12 de Agosto del 2017 y habiéndose reunido en la oficina de la compañía ubicada en la calle García Moreno y vía al barrio Santa Ana junto a la parada de buses comuna san José de Cocotog de la Parroquia de Zámiza, Cantón Quito, provincia de Pichincha, previa a la publicación realizada el día 28 de julio del 2017 por el señor Pedro Loachamín, Gerente General de la Compañía en el diario la Hora de esta ciudad de Quito, de acuerdo al detalle suscritas.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quorum en función del capital suscrito y pagado
2. Informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016
3. Informe del comisario del ejercicio económico 2016
4. Análisis y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2016
5. Lectura y Aprobación del Acta
6. Clausura

La presente Junta General Extraordinaria de accionistas es presidida por el señor Pedro Gualoto en su calidad de Presidente, y actúa en calidad de secretario ad-hoc el señor Rubén Loachamín

PRIMER PUNTO.- Acto seguido el señor Presidente Pedro Gualoto en cumplimiento del primer punto del orden del día, solicita que por secretaria se constante en quorum requerido. .

Álvaro Álvaro Justo Pastor propietario de 2.70% del capital

Andrango Álvaro Welinton propietario de 2.70% del capital

Andrango Muzo Pedro Pablo propietario de 2.70% del capital

Gualoto Ramírez Pedro propietario de 2.70% del capital

Loachamín Acero German Isaías propietario de 10.80% del capital

Loachamín Acero Rubén Samuel propietario de 2.70% del capital



Mejoramos para usted...

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

Loachamín Guamán Juan Pedro propietario de 10.80% del capital

Loachamín Simbaña Luis propietario de 8.10% del capital

Romero Pulupa Miguel Ángel propietario de 9.45% del capital

Simbaña Cundar Ruth Érika propietaria de 8.10% del capital quien es representada con un poder especial por el Sr. Germán Loachamín.

Tipantuña Álvaro Orlando Paul propietario de 16.20% del capital

Donde que el Señor Secretario ADHOC Rubén Loachamín toma lista y constata que están presentes el 77.03% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se determina que existe el quorum para que sesione la junta en forma legal y valida.

El señor Presidente pone a consideración del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- El Sr. Presidente da lectura del segundo punto y solicita al señor gerente que de su informe de gerencia del ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura de informe financiero que se ha elaborado, basados en normas de contabilidad y se ha considerado además, por pedido de los accionistas mediante oficio, en el balance de punto solicitado (provisiones para compra cede a futuro de la compañía) se mantenga como consta en el balance, también debo mencionar que en este año que algunos accionistas siguen manteniendo deuda con la compañía de años anteriores y del 2016 como son obligaciones por concepto de tickets de administración, tickets de Ecovía, Permiso de Operación, que se encuentra detallado en el balance.

El Sr. accionista Luis Loachamín agradece al Sr. Gerente por el informe transparente el beneficio de la compañía y en base a las normas contables que rige la ley.

TERCER PUNTO.- Sr presidente Pedro Gualoto solicita al Sr. Comisario Pablo Andrango dar lectura a su informe correspondiente al año 2016



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

Mejoramos para usted...

El Sr. Pablo Andrango Comisario de la compañía manifiesta que como es conocimiento la administración entregó la información contable con sus debidos respaldos de manera transparente, con este antecedente procedí a revisar, dando a conocer así este informe que se sigue manteniendo deudas anteriores y en el periodo del año 2016 a la compañía por parte de algunos accionistas, morosos con sus pagos por conceptos de (tickets de administración, Ecovía, Permiso de Operación) que se encuentran debidamente detallados y respaldados en los balance de nuestra compañía.

Recomiendo a los accionistas que por todas las deudas por concepto de(tickets de administración , Ecovía, Permiso de Operación , ya antes mencionado se debería seguir los trámites legales pertinentes, en contra de los accionistas deudores ya que estos valores representan un perjuicio para la compañía. Además informo que el balance fue elaborado bajo las normas de contabilidad y de manera transparente por parte de los nuevos Administradores.

CUARTO PUNTO.- el Sr. Presidente Pedro Gualoto da lectura al cuarto punto.

Toma la palabra el Sr accionista Justo Álvaro mociona a la junta general presente , analice se tome resoluciones y se apruebe el balance presentado en tres puntos , y se verifique que si las cifras presentadas en los estados financieros guardan correlación con los documentos y registros contables 1) deudas de accionistas o terceros que mantienen la compañía por concepto de tickets , administración y Ecovía , permisos de Operación 2) análisis de distribución cuenta de provisión futura compra de cede la cual es respaldada esta moción por los siguientes accionistas presentes .

Toma la palabra el Sr accionista Germán Loachamín manifiesta luego de analizar este balance se encuentra elaborado de manera contable y de manera transparente por lo cual está de acuerdo ya que tienen correlación con los documentos de soporte la cual los accionistas presentes apoyan este análisis.

Toma la palabra el señor accionista Wellington Andrango y mociona que el punto (uno) se autorice al gerente actual de manera urgente de tomar acciones legales en contra de los deudores accionistas o terceros que mantienen con la compañía ir subsanando las cuentas por cobrar, la cual los demás accionistas presentes analizan y resuelven y aprueban dicha moción.



Mejoramos para usted...

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

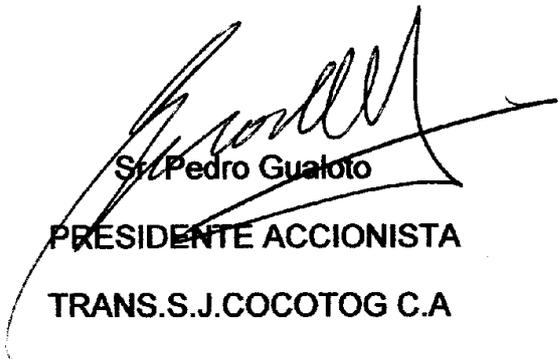
Toman la palabra los accionistas presentes analizan y resuelven el punto (dos) en cuenta provisiones (futura compra de cede), se mantenga conforme esta presentado el balance quedando así aprobado los estados financieros de esa manera.

Sin tener más que tratar se concede un receso de 60 minutos para que el secretario Ad- hoc Sr. Rubén Loachamín termine de hacer la acta.

Redactada el acta impresa es leída a la junta general extraordinaria de accionistas la misma que es aprobada sin ninguna modificación y por unanimidad.

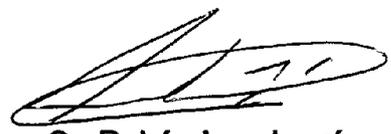
Siendo las 18:30 pm el Sr Presidente Pedro Gualoto declara finalizada la presente Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía de Transportes S.J.Cocotog C.A.

Atentamente,



Sr. Pedro Gualoto

**PRESIDENTE ACCIONISTA
TRANS.S.J.COCOTOG C.A**



Sr. Rubén Loachamín

**SECRETARIO ADHOCACCIONISTA
TRANS.S.J.COCOTOG C.A**



Mejoramos para usted...

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES S.J. COCOTOG C.A.

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES S.J COCOTOG C.A
Quito, 12 de Agosto del 2017

LISTADO DE ASISTENCIA

Nº	ACCIONISTAS	% ACCIONES	Nº CEDULA	FIRMA
1	Alvaro Alvaro Justo Pastor		1700976762	
2	Andino Pilco Rodrigo Vicente		602201089	
3	Andrango Alvaro Welinton Heriberto		1714958509	
4	Andrango Muzo Pedro Pablo		1703482081	
5	Fernández Hidalgo Segundo Vicente		1800180976	
6	Fray Vallejo Víctor Manuel		602026221	
7	Gavidia Merino Geovani Patricio		602423956	
8	Gualoto Ramírez Pedro		1700039769	
9	Jaya Goyes Angel Marcelo		601429483	
10	Loachamín Acero Germán Isaías		1716722234	
11	Loachamín Acero Rubén Samuel		1714307715	
12	Loachamín Guamán Juan Pedro		1707441299	
13	Loachamín Simbaña Luis		1700126269	
14	Pazmiño Villafuerte Angel Rodolfo		201204997	
15	Quespaz Chamorro Wilfrido Heriberto		400544979	
16	Romero Pulupa Miguel Angel		1721609129	
17	Sánchez Sánchez Celso Hermógenes		600889455	
18	Simbaña Cundar Ruth Erika		1724460983	
19	Tipantuña Alvaro Orlando Paúl		1716513203	